



EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Plantación de Guano

España tiene una poderosa
flota pesquera. Tenemos más
pesadores q. toda la comunidad
Europea junta.

La rotación de las aguas frías
y la zona elocua espesan
sea restricción revueltas y
graves.

El Poder español tiene el
deber ~~primario~~ de tutelar los
legítimos intereses de la España
q. viven directa o indirectamente
de la pesca.



EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Uno de los lados tradidos
a el instituido por la
agua del Africa Nord-Occidental.

En esa agua operan
12²⁶600 barcos y 18.000

perdidos procedidos de muchos ^{reinos} ~~reinos~~ ^{afreito} ~~afreito~~.

Afecta a 1/502 q. hoy
por hoy no tiene lados
alternativos, ~~atenciones~~
en ~~antes~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~trabajo~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~afreitos~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~afreitos~~.

Existe siempre la alternativa
de retirada de la 1/502. Ello

supone el pago por
millares de pesetas.



EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

En esas condic., el 15 de abril
defiende con mérito celo
sus intereses.

Pero naturalmente he
de hablar con la autoridad
que controla esas aguas.

Con ello no se prejuzga
la titularidad jurídica
de esas aguas, pero es bien
honorable la posición del
Gob. respecto a la
soberanía de ese territorio.

La negociación sigue tomas
e iremos al f. de vista
del otro interlocutor.



EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Mancos dice q. Espiè
no debe ver en el LTO un
caladero p^o sus bases o
un 3000 p^o sus mercancías,
y q. la cooperación debe ser
Nobel.

La Contrapartida p.
pide Mancos es la de q.
la ~~fructos~~^{productos} de la agricultura
puedan transitar por
territorio español con destino
a otros mercados europeos
en aplicación de un Spr
del D^o de p^o q. es
el is comunicación

cantidad pesca en zona.



EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

① Acuerdo Coop. en materia Pesca Febrero 77.

no ratificado por Chile

② 29 junio 79 - Acuerdo Transitorio Pesca
de 6 meses duración

③ 29 dic 79 - Transporte marítimo
Acuerdos - Protocolo Pesca
- Transporte Terrestre.

a) Monocue D' Transporte

b) sus modalidades de aplicación
se regularán por Protocolo
(no se concluyó)

c) Un Protocolo mejor establece
a la entrada en vigor del Acuerdo
~~ya en vigencia~~
y establece f. de por 3 meses se
lijará el modo de aplicación del
acuerdo Terrestre,

d) hito el acuerdo Terrestre en el



EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

marco + ámbito de una cooperación
global dentro de lo cual figuraría
la renovación del ~~Decreto~~ Protocolo
Transitorio de Pesca del 29 de Dic
9 - a la vez fue promulgado del 29
Junio 1979.

Este acuerdo fue firmado ad referendum y así
consta en la plenitud de entera al Gob. Manopfi
El Gobierno no confirmó este acuerdo

~~por 2 razones~~

a) por. en el caso de Euzen el
gob. neanopfi introduce modificaciones
sustanciales en el Protocolo de Pesca
de 29 de diciembre al admitir
al Gob. español de G. no es posible
practicar la pesca en algunas zonas.
Se trata de una disposición de
carácter ^{seguridad} imperativo por ~~lo que~~
~~se~~ y aplicable incluso a los
propios pequeños manopfis.



EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Esta medida cambiaba los términos del Protocolo q. celebrada de su firma.

A finales de mayo, se celebran de nuevo en La Habana 2 sesiones reforzadas.

El Gov. esp. pone de manifiesto q. una y otra parte no han podido determinar las complejas modalidades de aplicación del Acuerdo de Transporte Teóricamente.

En el mes de mayo el Gov. esp. señala q. su disgusto por las restricciones impuestas por los aut. militares menoscaba a los requisitos esp. de transporte.



EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

El Gob. manifiesta interés en la necesidad de la entrada en vigor del convenio de Transporte Terrestre con especial énfasis en la inclusión en el de transporte ^{por España} de productos ~~por~~ particulares.

Al mismo tiempo confirmo la imposibilidad de la práctica de la pesca en la zona ante ~~la~~ abundancia.

La conclusión de esta negociación está en 3 documentos diplomáticos

a) Nota Verbal entregada por el H.º AE. al Embaj. de Marruecos donde se señala ~~que no habrán de~~
~~llevarse a cabo los trabajos~~
que el Acuerdo de Transporte Terrestre no podrá entrar en vigor



EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

porque no ha sido posible
cumplir las modalidades de la
aplicación.

(recuerda q. este Acuerdo fue
firmado ad referendum y q. el
Gobierno no llegó a ~~firmarlo~~
^{antes de}
referéndum)

b) Once de Carta electoral
en Rabat el 31 Mayo 79.
~~pro~~ promogió por 3 meses a partir
1 Abril los antiguos Protocolos
Transitorios en materia de Pesca
marítima de 29 junio y 29 dic 79.

c) Otro Once de Carta q. promogió
también por 3 meses el plazo
p. acordar las modalidades q.
permiten la entrada de vizor



EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

del ac. de Transportes Terrestres
de 29 dic.



EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Respuesta a Brasil

- a) No ha existido en ninguno de los documentos q. he descrito ninguna mención al Transporte y Tráfico de aprios por territorio español con destino a la CEE.
- b) La parte manuscrita lo q. he solicitado ha sido la entrada en vigor de los convenios marítimos y terrestres q. ~~el Gobierno~~ esto han firmado ad referendum.
- c) No existe ningún acuerdo sobre aprios. La contemporaneidad aludida es la de los acuerdos sobre Transporte y el protocolo que pesa firmado el miércoles. La única ligazón q. existe entre ellos es la q. resulta de su propia naturaleza. Son acuerdos de carácter económico q. se inscriben en el marco de una coop. global.



EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Como corresponde a los países hermanos
y amigos,

- d) Estos acuerdos no han sido
enviados a las Cortes Generales
porque no ha quedado aún
perfeccionado su contenido
por parte del ejecutivo.